

### ACEITES USADOS








Se deben almacenar en un recipiente con tapa hermética identificado con el cartel de: **«ACEITE USADO»**.

El mismo debe ser enviado de obra a Depósito de Montevideo para su disposición por proveedor autorizado.



Evitar acumulación de agua sobre los recipientes.



### BATERÍAS

Se deben almacenar en un recipiente con tapa hermética identificado con el cartel de: **«BATERÍAS USADAS»**.

Las baterías son enviadas de obra a Depósito de Montevideo para su disposición por proveedor autorizado.





### FILTROS Y TRAJOS USADOS





Se deben almacenar en un recipiente con tapa hermética identificado con el cartel de: **«FILTROS Y TRAJOS USADOS»**.

Los filtros usados son enviados de obra a Depósito de Montevideo para su disposición por proveedor autorizado.

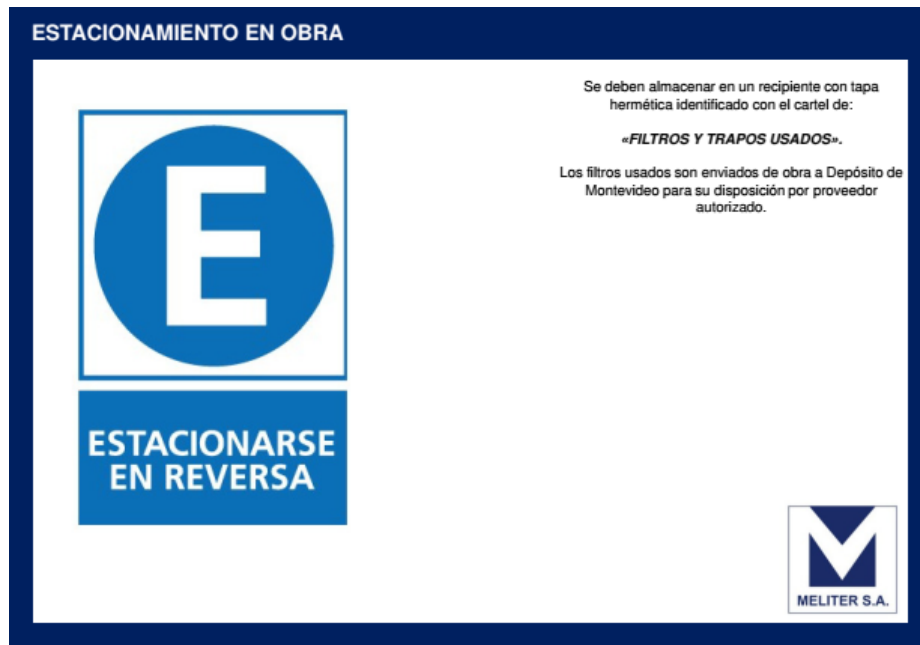


ARENA CONTAMINADA		NEUMÁTICOS
<p>Se deben almacenar en un recipiente con tapa hermética identificado con el cartel de: «ARENA CONTAMINADA».</p> 		<p>Se deben almacenar en una zona identificada con el cartel de «NEUMÁTICOS».</p> <p>Los neumáticos son enviados de obra a Depósito de Montevideo para su disposición por proveedor autorizado.</p> 

CONSUMO RESPONSABLE		
		<p>En MELITER S.A. trabajamos para lograr consumos de ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE RESPONSABLE</p>
		<p>Controlamos las temperaturas y chequeamos apagarlos cuando termina la jornada.</p>
		<p>Usamos tubos de luz y lámparas de bajo consumo y chequeamos apagarlas cuando termina la jornada.</p>
		

<p><b>PILAS</b></p> <p>Se deben almacenar en un recipiente con tapa identificado con el cartel de «<b>PILAS EN DESUSO</b>».</p> 		<p><b>TONNER</b></p> <p>Se deben almacenar en una caja con tapa identificada con el cartel de «<b>TONNER</b>».</p> 
<p><b>PAPEL Y CARTÓN</b></p>		
<p>Se deben almacenar en un recipiente con tapa identificado con el cartel de «<b>CARTÓN Y PAPEL</b>».</p> 		

 <p><b>AQUÍ</b></p>	 <p><b>AQUÍ</b></p>
--	---



### 3.15. Otras medidas de Gestión Ambiental específicas al tipo de obra.

#### **Subcontratos:**

Los subcontratos deberán cumplir con las especificaciones ambientales que les sean entregadas (ya sea por medio de copia del PGA específico de la Obra o por entrega del documento de indicaciones para subcontratos, entregado en el acto de firma de contrato). Si la empresa subcontratada no cuenta con PGA deberá adherir expresamente al PGA de Meliter S.A.

A su vez es responsabilidad del mismo disponer de los recursos para asegurar el cumplimiento de los Planes de Gestión y Restauración Ambiental.

#### **Programas de comunicaciones internas y externas.**

Meliter cuenta con un Programa de Comunicaciones internas y externas "PL-D01-16" que comprende el flujo de comunicaciones que se desarrollan en la empresa contemplando las partes internas y externas involucradas.

Este programa es revisado en instancias de auditorías, cuando se incorpora un cliente nuevo o parte interesada para la empresa (organismo público o privado), cambio de requisitos legales, cambios o modificaciones en el SGI, incorporación de personal o toda instancia de cambio en la que se vea modificado el programa.

En cuanto a las comunicaciones externas se destaca la comunicación con la comunidad donde se trata de estar en todo momento en contacto con referentes de la misma.

En instancias previas al inicio de las obras se aplica el plan de comunicación con la población, documento PL-D01-23<sup>14</sup> el cual se adjunta.

<sup>14</sup> Ver anexo 12

Meliter cuenta con una registro, documento “RG - D01 – 21”<sup>15</sup> Encuesta de satisfacción de vecinos, que se realiza en varias etapas de la obra para evaluar el grado de satisfacción o inconformidad de los mismos respecto a la obra y a las instalaciones anexas.

Con esta encuesta se trata de medir y evaluar el impacto de la obra en la sociedad, para plantear las medidas de mitigación que correspondan.

### 3.16. Procedimientos e instructivos operativos.

A continuación se detallan los programas ambientales, planes, instructivos y registros definidos por Meliter S.A. para llevar a cabo y poder medir y evaluar su rendimiento en materia ambiental.

DOCUMENTO	DESCRIPCION
PL - D01 - 17	Programa Ambiental - Control de consumo de combustible
PL - D01 - 18	Programa Ambiental - Gestión de residuos asimilables a industriales.
PL - D01 - 20	Programa Ambiental - Gestión de abandono de obra
PL - D01 - 22	Programa Ambiental - Gestión de ruido
PL - D01 - 04	Plan de respuesta a emergencias en obra (accidentes, incendio, derrames, clima adverso)
PR - D01 - 04	Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
RG - D01 - 21	Encuesta de satisfacción vecinal
PL-D01-23	Plan de comunicación con la población
RG – S06 - 01	Reporte de incidente
RG – S06 - 02	Reporte de accidente
PL-D01-16	Programa de Comunicaciones internas y externas

## 4. ANEXOS

1. RG-S03-03 Mantenimiento informe de servicio
2. RG-S06-08 Inspección de maquinarias y vehículos
3. RG-S03-02 Partes diarios de equipos
4. RG-S03-06 Planilla Diaria de Gasoil
5. PR-D01-04 Procedimiento de Identificación de Aspectos Ambientales
6. RG-D01-03 Matriz de Aspectos Ambientales
7. PL-D01-20 Programa Ambiental de Gestión de Abandono de Obra
8. PL-S03-01 Plan de Mantenimientos de Infraestructuras
9. RG-C02-17 formulario Residuos en obra
10. RG-C02-13 Informe mensual de residuos en obra
11. PL-D01-04 Plan de Respuesta a Emergencias de Derrames en Obra
12. RG - D01 – 23 Plan de comunicación con la población
13. RG-D01-21 Encuesta de satisfacción de vecinos

<sup>15</sup> Ver anexo 13

**5. CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	24/11/2020	Todo el documento	Creación del documento

**6. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO**

<b>ELABORADO POR:</b>			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Arq.: María De León	Responsable SGI		02/12/2020
<b>REVISADO POR:</b>			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Ing.: Francisco Soares de Lima	Representante técnico		02/12/2020
<b>APROBADO POR:</b>			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Ing.: Francisco Soares de Lima	Representante técnico		02/12/2020



REGISTRO

Código:  
RG - S03 - 03

**Mantenimiento: Informe de servicios**

Nº de Versión: 02

Fecha Versión: 12/02/2019

Página 1 de 1

CODIGO EQUIPO Nº: \*

\*

\*

\*

CODIGO EQUIPO Nº: \*

\*

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO:

AUTORIZACIÓN CAPATAZ DE OBRA:

FIRMA:

ACLARACIÓN:

FECHA SERVICIO:

**REPUESTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

FIRMA:

**FILTROS UTILIZADOS**

EQUIPO	TIPO	CÓDIGO	ACLARACIÓN: OBSERVACIONES
KMS. EQUIPO	FILTRO GASOIL		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	HIDRAULICO		
	AGUA		

ACEITE RETIRADO *	DESTINO INTERMEDIO *(marque con una X)	
CANTIDAD (Lts)	DEPOSITO MELITER	DEPOSITO EXTERNO

**LIQUIDOS UTILIZADOS**

TIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
*		
*		
*		

**OBSERVACIONES:**

\* Obligatorio completar el campo en caso de aplicación





CHALECO				
ZAPATOS				
CASCO				
LENTES				
GATO				
LLAVE DE RUEDA				
MANGA DE AIRE CON				
APAREJO				
ACOPLE PARA DAR AIRE				
PALANCA				
LIBRETA DEL VEHÍCULO				
LIBRETA DE CONDUCIR				
CÉDULA DE IDENTIDAD				
CARNÉ DE SALUD				

**VARIOS**

	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
LIBRETA DE M.T.O.P.				
LIBRETA DE PROPIEDAD				
SUCTA				
¿Esta en condiciones de operar en forma segura?				
Extintor con precinto y carga				
Botiquín primeros auxilios				
¿Presenta pérdida de líquidos? Indicar lugar				

OBSERVACIONES / COMENTARIOS EQUIPO	OBSERVACIONES / COMENTARIOS EQUIPO


<b>FIRMA DEL CHOFER / MAQUINISTA:</b>	<b>EQUIPO N°:</b>	<b>EQUIPO N°:</b>

**NOTIFICADO POR:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**NOTIFICADO CAPATAZ DE OBRA:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

		REGISTRO					Código: RG-S03-02	
		Parte diario						
		Nº de Versión: 05		Fecha Versión: 12/11/2019			Página 1 de 1	
EQUIPO Nº: <input type="text"/>		OBRA: <input type="text"/>		DESCRIPCION: <input type="text"/>		SEMANA Nº: <input type="text"/>		
Fecha:								
		JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES MIERCOLES	
HRS / KMS INICIO:								
SUMINISTROS:								
HORAS / KMS								
COMBUSTIBLE (L)								
ACEITES (L)								
ENGRASE								
OTROS								
PÉRDIDAS:								
EN CASO DE PÉRDIDA DE LÍQUIDOS INDICAR TIPO, CANTIDAD Y LOCALIZACIÓN:								
MARQUE SOLO SI SE REALIZÓ LA ACCIÓN EN LA SEMANA:								
LAVADO EXTERIOR	<input type="checkbox"/>	LIMPIEZA CABINA	<input type="checkbox"/>					
ENGRASE	<input type="checkbox"/>	PRESIÓN DE NEUMATICOS	<input type="checkbox"/>					
NIVEL DE ACEITE	<input type="checkbox"/>	LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE	<input type="checkbox"/>					
NIVEL DE AGUA	<input type="checkbox"/>							
CHEQUEO GENERAL:						¿ESTÁ EL EQUIPO EN CONDICIONES DE OPERAR EN FORMA SEGURA?		
COMANDOS	ESTADO DE NEUMATICOS	SISTEMA DE FRENOS	FILTROS					
LUCES	AUXILIAR	ALARMA DE RETOCESO	CRISTALES					
BOCINA	GATO	ESPEJOS RETROVISORES	MANGUERAS					
BOTIQUIN	LLAVE DE RUEDA	LIMPIA PARABRISAS	¿EXTINTOR CON PRECINTO Y CARGA?					
SE ENCUENTRA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDE?								
LIBRETA M.T.O.P.	SUCTA	LIBRETA DE PROPIEDAD						
OBSERVACIONES:								
NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA : (JUEVES)				NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA : (LUNES)				
NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA: (VIERNES)				NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA : (MARTES)				
NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA DEL OPERADOR: (SABADO)				NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA : (MIERCOLES)				
NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA DEL OPERADOR: (DOMINGO)				NOMBRE DEL SUPERVISOR				
				FIRMA DEL SUPERVISOR:				



	PROCEDIMIENTO		
	<b>Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales</b>		
	Código: PR-D01-04	Versión: 04	Fecha: 6/06/18

## Contenido

1	Objetivo	2
2	Alcance	2
3	Responsabilidades	3
4	Referencias	3
5	Definiciones y abreviaturas	3
6	Desarrollo	5
6.2.1	Ámbito para la identificación de aspectos ambientales:	5
6.2.2	Herramientas y técnicas específicas para la identificación de aspectos ambientales:	6
<b>6.3</b>	<b>Evaluación de Aspectos Ambientales</b>	<b>7</b>
<b>6.4</b>	<b>Gestión del Cambio y Revisión Continua</b>	<b>13</b>
<b>6.5</b>	<b>Registro y documentación de los resultados</b>	<b>13</b>
<b>6.6</b>	<b>Comunicación externa</b>	<b>14</b>
7	Registros asociados	14
	• Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	14
8	Anexos	14
9	Control de cambios	14
10	Elaboración, Revisión y Aprobación del documento	15

### 1 Objetivo

- Establecer la metodología para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, para las actividades comprendidas en los diferentes procesos de construcción vial que se desarrollan en MELITER S.A con la finalidad de reducir los riesgos a niveles que sean tolerables por la organización minimizando el impacto ambiental considerando:
  - identificar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados; y □
  - determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente (es decir, aspectos ambientales significativos).
  - Tener en cuenta el ciclo de vida en las tareas, insumos, compras que puedan afectar la identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Asegurar que los trabajos que se realicen tanto por personal propio como por empresas que trabajen a título de Meliter S.A posean Identificados sus aspectos ambientales y evaluados los riesgos de manera proactiva. Es decir que el análisis debe estar realizado previamente antes de dar comienzo a la ejecución de una nueva obra o servicio o la incorporación de actividades nuevas o cambios en los procesos previamente analizados.
- Asegurar de que los aspectos ambientales significativos se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental y tengan en cuenta el ciclo de vida

### 2 Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas y actividades que se desarrollan en la empresa y que se encuentran comprendidas dentro del alcance definido del Sistema de Gestión Integrado considerando:

- a) Actividades en condiciones normales y anormales de operación.
- b) Actividades de todo el personal que tiene acceso al lugar de trabajo (incluyendo contratistas y visitantes).
- c) Comportamiento, capacidad y otros factores asociados a las personas.
- d) Aspectos ambientales generados en la proximidad del lugar de trabajo por actividades o trabajos relacionados bajo el control de la organización.
- e) Infraestructura, equipos y materiales en el lugar de trabajo, provistos por la organización u otros.
- f) Cambios o propuestas de cambios en la organización, sus actividades o materiales.
- g) Modificaciones al sistema de gestión, incluyendo cambios temporales y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades.
- h) Diseño del lugar de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria, procedimientos operacionales y organización del trabajo, incluyendo su adaptación a la capacidad humana.

### 3 Responsabilidades

La responsabilidad por el cumplimiento del presente procedimiento es de la Dirección de Meliter S.A. Las responsabilidades específicas vinculadas a la ejecución de las diferentes actividades relevantes para el objeto y alcance de este documento se encuentran detalladas en el punto 6. Desarrollo.

Todo el personal debe cumplir con las disposiciones establecidas mediante la aplicación de las pautas descritas en los procedimientos e instrucciones de aplicación en su ámbito de trabajo, utilizando las versiones actualizadas de los mismos y eliminando las anteriores para evitar su utilización indebida. Es responsabilidad del personal verificar que cuenta con la última versión.

### 4 Referencias

- Manual del Sistema de Gestión Integrado.
- Norma ISO 9001
- Norma ISO 14001
- Norma OHSAS 18001

### 5 Definiciones y abreviaturas

**Aspecto ambiental:** elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. NOTA Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

**Impacto Ambiental:** cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**Desempeño ambiental** □: resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales. NOTA En el contexto de los sistemas de gestión ambiental, los resultados se pueden medir respecto a la política ambiental, los objetivos ambientales y las metas ambientales de la organización y otros requisitos de desempeño ambiental.

**Caracterización de Aspectos Ambientales:** Proceso de definición de los atributos generales y características específicas de un aspecto ambiental (caudal, peligrosidad, frecuencia, etc.), a fin de poderlo evaluar y de dimensionar las medidas de gestión necesarias.

**Evaluación de Aspectos Ambientales:** Proceso de contrastación de un aspecto ambiental, con criterios técnicos, objetivos a fin de determinar su capacidad de provocar impactos ambientales.

**Valoración de Aspecto Ambiental:** Ponderación del aspecto ambiental evaluado, a fin de compararlo con otros y de jerarquizar las medidas de gestión asociadas, en un contexto de recursos limitados.



**Aspecto Ambiental Significativo:** Aspecto ambiental que de no ser gestionado provocará uno o varios impactos ambientales.

**Análisis de cambio:** Proceso que permite identificar la existencia y características de los peligros para evaluar la magnitud de los riesgos asociados en los cambios o nuevos proyectos y decidir si dichos riesgos son o no aceptables.

**Riesgo:** Combinación de probabilidad de ocurrencia de un evento peligroso o exposición, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o la exposición.

**Residuos Peligrosos:** Residuos que debido a su peligrosidad intrínseca (tóxico, corrosivo, reactivo, inflamable, explosivo, infeccioso, ecotóxico) puede causar daños a la salud o el ambiente. En la construcción se consideran residuos peligrosos todo material contaminado con hidrocarburo, pinturas, etc.

**Residuos Sanitarios:** cualquier material sólido y semisólido, líquido o gaseoso que se encuentre contenido en un envase del cual su generador, se desprenda o tenga la intención o la obligación de desprenderse, generado en los Centros o Servicios de atención a la salud humana o animal, o relacionado a los mismos.

**Residuos Domésticos, Asimilables a urbanos:** Son aquellos que se generan en los quehaceres cotidianos del personal (papeles, plásticos, restos de alimentos, etc).

## 6 Desarrollo

### 6.1 Responsabilidades específicas para la identificación, evaluación y elaboración de programas de Aspectos Ambientales.

**Dirección:** Es responsable de asignar los recursos necesarios para la implementación del presente procedimiento y programas asociados.

**Responsable del Sistema de Gestión Integrado:** Es responsable de que se aplique la metodología establecida en el presente procedimiento y de coordinar con todos los actores la ejecución y seguimiento de la misma.

**Director de Obra:** Es responsable por la identificación de las diferentes actividades llevadas a cabo durante los procesos de ejecución de obra y mantener las comunicaciones pertinentes con el Responsable del SGI de forma de evaluar la necesidad de realizar modificaciones acorde a lo establecido en el presente procedimiento.

**Asesor Externo del SGI:** Es responsable de asistir al Responsable del SGI en las herramientas para la aplicación del presente procedimiento y su mejora a través de las herramientas provistas en el SGI. Es responsable de asistir técnicamente al Responsable del SGI en la identificación de aspectos ambientales y la evaluación de la significancia asociados a los mismos.

**Responsable de Mantenimiento:** Es responsable de asistir al Responsable del SGI en la identificación de aspectos ambientales vinculados a las actividades de mantenimiento y reparación así como de aquellas derivadas de la maquinaria vial y su uso.

Todas las funciones indicadas anteriormente son responsables por participar de forma activa en el proceso de identificación de aspectos ambientales, evaluación de significancia, y determinación de medidas y programas ambientales bajo la coordinación del Responsable del SGI.

### 6.2 Identificación de Aspectos Ambientales

#### 6.2.1 Ámbito para la identificación de aspectos ambientales:

La identificación de aspectos ambientales se considera:

- **Aspectos ambientales vinculados a las condiciones normales de operación:** son las habituales de operación o actividad (producción, prestación de servicio)

Se contemplan también actividades y situaciones no rutinarias durante los procesos de identificación de aspectos ambientales las cuales podrían incluir pero no limitarse a:

- limpieza de instalaciones o equipos,
- modificaciones temporales de procesos,
- mantenimientos no programados,
- puesta en marcha y parada de plantas o equipos,
- visitas fuera de las instalaciones (salidas de campo, visitas a clientes o proveedores, prospecciones, etc),



- reformas,
- u otras que estando ligadas directa o indirectamente a la actividad principal de la organización, son planificadas, programadas y previsibles.
- **Aspectos ambientales relacionados con las actividades de subcontratistas:** el relevamiento de los aspectos ambientales relacionados con las tareas de las contratistas y en los obradores de las mismas, que se encuentren dentro de los predios de Meliter S.A, es realizado de acuerdo a los lineamientos de este procedimiento.
- **Aspectos ambientales en condiciones anormales de operación:**

Ejemplos a considerar

- condiciones climáticas extremas,
- cortes en el suministro,
- situaciones de emergencia.

En ambos casos los responsables de área identificarán los procesos, subprocesos y actividades hasta un nivel que permita identificar con precisión los aspectos ambientales considerando lo siguiente:

1. En primera instancia y para cada proceso de la organización de deben identificar los procesos relacionados.
2. Para cada proceso si es necesario continuar con un mayor nivel de detalles se definen las actividades

### 6.2.2 Herramientas y técnicas específicas para la identificación de aspectos ambientales:

Se procede a realizar una identificación de todos los Aspectos Ambientales en las distintas áreas y procesos de la empresa, los que son registrados en la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales RG-D01-03.

**Análisis de la información disponible.** Durante el proceso de identificación de aspectos ambientales se consideran las siguientes fuentes de información o elementos de entrada:

- **Requisitos Legales y Reglamentarios:** se consideran los aspectos ambientales identificados a través de los documentos reglamentarios que regulen las actividades de la organización de acuerdo al Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales y Evaluación de Cumplimiento.
- **Requisitos del Cliente:** establecidos en los Planes de Gestión Ambiental de las obras para las que Meliter S.A ha sido contratado y en los Pliegos correspondientes.
- **Recomendaciones de Asesores Externos:** se consideran los peligros derivados de las recomendaciones de los profesionales contratados que se registran en los informes de inspección de obra suministrados por el proveedor.
- **Resultados de Inspecciones Programadas y No Programadas:** se consideran los aspectos ambientales derivados de las recomendaciones de los profesionales

contratados que se registran en los informes de inspección de obra suministrados por el proveedor.

- **Hojas de Seguridad de los Materiales (MSDS):** se consideran los aspectos ambientales a partir de la información provista en las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados.
- **Manuales de operación y mantenimiento de maquinaria vial y vehículos:** se consideran los aspectos ambientales identificados por el fabricante en los manuales de equipos vinculados a la operación de la maquinaria vial y vehículos asociados.
- **Bibliografía y resultados de la identificación de aspectos ambientales de organizaciones en el rubro de la construcción vial que hagan pública dicha información:** se consideran los aspectos ambientales identificados en documentos de acceso libre a través de la web para las actividades en el rubro de la construcción vial.
- **Resultados de la identificación de aspectos ambientales realizados para contratos previos**

### 6.3 Evaluación de Aspectos Ambientales

#### Aspectos Ambientales Previstos

Para la evaluación de los aspectos ambientales asociados a las condiciones normales de trabajo se utilizan los siguientes criterios:

1. Naturaleza del aspecto: peligrosidad, gravedad y toxicidad
2. Acercamiento a límites (legales, establecidos por la organización u otra parte interesada);
3. Sensibilidad del medio receptor;
4. Magnitud del aspecto;
5. Gravedad del aspecto/efecto;
6. Frecuencia del aspecto;

Todos los criterios anteriores son valorados para cada uno de los aspectos ambientales identificados de acuerdo a los criterios de valoración definidos a continuación. En el caso de que para algún aspecto ambiental no aplique alguno de los criterios anteriores se indica como "No Aplica" y no pondera en la valoración final.

#### 1. Naturaleza (N)

Este concepto hace referencia al tipo de impacto generado:

**(-1) Perjudicial:** El efecto está representado en la modificación negativa del medio afectado.

**(+1) Beneficioso:** El efecto está representado en la modificación positiva del medio afectado.

**(?) Incierto:** Los efectos son controvertidos o impredecibles.

#### 2. Criterio de Acercamiento a Límites (L)

El **criterio acercamiento a límites** actúa atribuyendo más valor de significatividad, por ejemplo más puntuación al aspecto cuanto más se aproxima al límite. Si éste es legal, por ejemplo, para emisiones, vertidos y ruido, el criterio definido no debe contemplar la posibilidad de que se sobre- pase dicho límite, pues esto no sería coherente con el compromiso expresado en la política medioambiental de cumplir la legislación medioambiental aplicable.

Si hay incumplimientos puntuales de la legislación éstos se tratan mediante otra herramienta del sistema: la gestión de no conformidades, con sus correspondientes acciones correctoras y/o preventivas, que lo devuelven a la situación inicial.

Existe requisito legal aplicable y/o adoptado por la empresa que define un valor límite. <sup>(1)</sup>	Valoración
1 <= 60% valor límite o no tiene definido límites	1
60% valor límite < M <= 80% valor límite	2
80% valor límite < M <= 95% valor límite	3
M > 95% valor límite	4

### 3. Criterios de Sensibilidad Ambiental (SA)

Los Criterios de Sensibilidad Ambiental son las condiciones del medio que transforman un Componente del Medio Receptor en un Componente Sensible para determinados Aspectos Ambientales:

<b>Criterio 1: Áreas protegidas</b> Zonas predefinidas, que por sus características pertenecen a Áreas Protegidas
<b>Criterio 2: Ecotonos de áreas sensibles</b> Límites de los ecosistemas sensibles
<b>Criterio 3: Áreas densamente pobladas</b> Zonas con densidades de población comparables a las de zonas urbanas
<b>Criterio 4: Humedales y marismas</b> Zonas biodiversas de humedales permanentes o semipermanentes
<b>Criterio 5: Presencia de especies amenazadas</b> Zonas con probada presencia de especies autóctonas en peligro de extinción
<b>Criterio 6: Áreas de cría o nidificación</b> Zonas elegidas por la fauna local para cría y/o nidificación
<b>Criterio 7: Bosque natural</b> Montes naturales autóctonos
<b>Criterio 8: Cursos o cuerpos de agua naturales</b> Ríos, arroyos, lagos y/o lagunas
<b>Criterio 9: Áreas de recarga de acuíferos</b> Zonas permeables relacionadas con acuíferos relevantes.
<b>Criterio 10: Suelos con pendientes mayores a 40%</b> Suelos muy sensibles a la erosión ante cambios en la permeabilidad y escorrentías
<b>Criterio 11: Suelos altamente productivos</b> Zonas de producción agrícola relevante (actual o potencial)
<b>Criterio 12: Tomas de agua para consumo humano</b> Instalaciones dedicadas a abastecer de agua a centros poblados (diques, tajamares)
<b>Criterio 13: Grupos humanos vulnerables</b> Agrupaciones humanas con actividades en la zona
<b>Criterio 14: Áreas de valor arqueológico y/o paleontológico</b> Zonas con posibles yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos

<b>Criterio 15: Áreas con alto valor patrimonial</b> Zona que posee valores arquitectónicos e históricos notables que deben ser conservados
<b>Criterio 16: Áreas de alto interés turístico</b> Zonas con atractivos turísticos con posibilidades reales de explotación
<b>Criterio 17: Recursos naturales con uso económico</b> Recursos naturales relevantes actualmente en explotación

Existe requisito legal aplicable y/o adoptado por la empresa que define un valor límite. (1)	Valoración
Sin criterio de Sensibilidad aplicable	1
Al menos un criterio de sensibilidad aplicable	2

#### 4. Criterio de Magnitud (M)

El **criterio magnitud** determina más o menos valor según la magnitud del aspecto aumente o disminuya respecto de un valor inicial (normalmente es un valor medio o de referencia).

Tipología de Vehículos:	Magnitud Consumos:	Magnitud de Residuos:	Valoración:
Muy Baja	Superior en menos de un 10% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Superior en menos de un 10% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	1
Baja	Entre un 10% y 20% inclusive respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Entre un 10% y 20% inclusive respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	2
Media	Superior en más de un 20% pero menor al 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Superior en más de un 20% pero menor al 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	3

Alta	Superior en más de un 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Superior en más de un 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	4
------	--	--	---

### 5. Criterio de Gravedad (G)

El **criterio gravedad**, peligrosidad o toxicidad actúa dando más valor a aquello que es más dañino por naturaleza para el medio ambiente.

Naturaleza de Residuos	Otro	Valoración
Material Inerte	Gravedad Leve	1
Asimilable a domésticos	Gravedad Media	2
Potencialmente peligroso sin hidrocarburos o químicos contaminantes	Grave	3
Peligrosos o material contaminado con residuos peligrosos	Muy Grave	4

### 6. Criterio de Frecuencia (F)

Los **criterios de frecuencia** dan más valor a los aspectos cuya generación es más frecuente. Los criterios siguientes se pueden evaluar para frecuencias vinculadas con aspectos ambientales tales como: emisiones, vertidos, residuos, ruidos y consumos

Vehículos / Día (*)	Horas Vehículos / Día (**)	Personas Obras (***)	Otro	Valoración
Menos de 5 vehículos	Menos de 6 horas	Menos de 20	Esporádica	1
Menos de 10 vehículos	Entre 6 y 8 horas	Entre 20 y 49	Mensual	2
Menos de 20 vehículos	Entre 8 y 16 horas	Entre 50 y 100	Semanal	3
□□ Más de 40 Vehículos	Más de 16 horas	Más de 100 personas	Diaria	4

(\*) Considerar para emisiones

(\*\*) Considerar para emisiones, consumos, ruido  
 (\*\*\*) Considerar para vertidos, residuos domiciliarios

**Evaluación de Significancia**

**Nivel de Significancia (S) =**

$$N \times AL \times M \times G \times F$$

**Significancia Teórica Máxima (Smax): 64**

**Significancia Teórica Mínima (Smin): 1**

La significancia máxima se calcula sobre la base de los valores máximos que puede adoptar M, G y F

**Significancia Normalizada =**

$$S_n = (S - S_{min}) / (S_{max} - S_{min})$$

Una vez valorados todos los aspectos, se procederá clasificarlos acorde a lo establecido en la siguiente tabla:

<b>Nivel de Intervención:</b>	<b>NR:</b>	<b>Significado:</b>
<b>I</b> <b><math>S_n \geq 0,7</math></b>	<b>Aspecto Ambiental Significativo o Crítico</b>	Requiere de la implementación de medidas de control urgente además del establecimiento de Programas de Gestión Ambiental. Puede requerir la interrupción inmediata de las actividades hasta tanto se implementen las medidas de control necesarias.
<b>II</b> <b><math>0,7 &gt; S_n \geq 0,3</math></b>	<b>Aspecto Ambiental Significativo</b>	Considerar en la planificación del SGI a nivel de objetivos. Establecer Programas de Gestión Ambiental.
<b>III</b> <b><math>0,3 &gt; S_n</math></b>	<b>Aspecto Ambiental No Significativo</b>	No se requiere la determinación de medidas de control adicionales salvo que un análisis más preciso lo justifique.

**NOTA:** En el caso de los aspectos ambientales que tengan criterios de sensibilidad ambiental asignados son considerados automáticamente como significativos independientemente de la valoración adicional que pueda surgir a partir de la ponderación de los restantes parámetros.

**NOTA:** En el caso de los aspectos ambientales que tengan criterio de acercamiento a límite entre 3 y 4 se consideran significativos independientemente de su valoración de significancia.



## Aspectos Ambientales Condiciones Anormales

Ejemplos:

- Vertidos en caso de incendio;
- Residuos generados en caso de incendio;
- Derrames de productos químicos líquidos;
- Derrames de agua por vuelcos, arrastres;

La evaluación de aspectos ambientales es realizada con un enfoque de evaluación de riesgos considerando los siguientes factores:

- ⇒ Gravedad: Establece la importancia del impacto ambiental generado.
- ⇒ Frecuencia: se define la frecuencia de aparición del impacto ambiental.
- ⇒ Probabilidad de detección: es la probabilidad de detectar el impacto teniendo en cuenta las medidas implementadas al momento de realizar el análisis.

GRAVEDAD (G)	
1	Baja: Impacto limitado, localizado, por ej.: liberación menor y localizada de polvo.
2	Media: Impacto limitado y que requiere acción o tratamiento para su eliminación. Por ej.: derrames localizados de combustible y/o asfalto.
3	Alta: Impacto severo y/o de mayores proporciones. Requiere tratamiento para mitigar sus efectos.

FRECUENCIA (F)	
1	Baja: El aspecto puede ocurrir esporádicamente, sin regularidad.
2	Media: El aspecto puede ocurrir con una frecuencia definida (semanal, mensual). Aplican en este punto las actividades planificadas, por ej. las asociadas al mantenimiento preventivo. Ejemplo: cambio de aceite, filtros, etc.
3	Alta: El aspecto puede ocurrir con mayor frecuencia a la mensual.

PROBABILIDAD DE DETECCIÓN (PD)	
3	Baja: detección con personal calificado y en contadas ocasiones.
2	Media: parámetro intermedio.
1	Alta: fácil detección con personal aún no calificado.

Se define el índice **Factor Prioridad del Riesgo (FPR)** como el producto de los tres parámetros anteriores:

Se considerará aspecto ambiental significativo si el **Factor Prioridad del Riesgo** es mayor o igual a **12** puntos según el criterio antes definido. En estos casos se deberán desarrollar los planes de preparación y respuesta a emergencias acorde al procedimiento correspondiente.

### 6.4 Gestión del Cambio y Revisión Continua

La identificación de aspectos ambientales y su evaluación es considerada y gestionada por Meliter S.A como un proceso continuo. Por lo tanto la identificación de los aspectos ambientales se encuentra sujeta a una revisión continua y es modificada si es requerido, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Nuevas Obras:** durante el desarrollo de nuevas obras se elaborará el Plan de Gestión Ambiental donde se evaluará la existencia de nuevos aspectos ambientales y las medidas de control requeridas acorde a las particularidades de cada obra.
- **Cuando se modifique la configuración del establecimiento o de las actividades:** modificación de la infraestructura física, re-locación de obradores, modificación del sitio de planta de asfalto, etc.
- **Control de los Aspectos Ambientales:** Cada vez que se efectúen mediciones ambientales vinculado a los aspectos ambientales que pueden o pudieran tener un impacto adverso en el medio.
- **Situaciones de Emergencia, Accidentes e Incidentes:** Cuando se presenten emergencias, accidentes o incidentes de trabajo se realizarán ajustes a la valoración si se estima pertinente, teniendo en cuenta severidad, periodicidad o los costos asociados.
- **Resultados de las Inspecciones Programadas y No Programadas:** Cuando se efectúen las inspecciones periódicas planeadas o no programadas se revisará nuevamente la valoración de los riesgos y se realizarán los ajustes pertinentes.
- **Cambios de Tecnologías.**
- **Cambios en los Requisitos Legales y Reglamentarios.**
- **Auditorías Internas:** las mismas proporcionan la oportunidad para verificar que las identificaciones de aspectos ambientales, las evaluaciones y los controles establecidos estén implementados y actualizados. En las mismas se verifica si la evaluación refleja las condiciones y prácticas reales en el lugar de trabajo.
- **Revisión por la Dirección:** a partir del análisis de los elementos de entrada considerados se evalúa la necesidad de actualización.
- **Otros cambios en las condiciones iniciales:** De igual forma, si cambian las condiciones iniciales bien sea en lo referente a las personas, materiales, y/o ambiente, y con ello varían los peligros y los riesgos, se revisará nuevamente la evaluación de riesgos.

### 6.5 Registro y documentación de los resultados

Todos los resultados de la aplicación del presente procedimiento son registrados en la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales RG-D01-03 cuyos cambios y





actualizaciones derivados de la aplicación de la descrita metodología son detallados en el anexo a dicho documento denominado "Historial de Cambios y Actualizaciones". Es responsabilidad del Responsable del SGI llevar registro del histórico de los cambios y aplicar los criterios establecidos en el Procedimiento de Control de Documentos y Registros.

### 6.6 Comunicación externa

MELITER S.A. no comunica externamente temas ambientales, aspectos e impactos. La comunicación se realiza únicamente si el cliente o parte interesada solicita información.

## 7 Registros asociados

Código	Registro
RG-D01-03	Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

## 8 Anexos

No corresponde

## 9 Control de cambios

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	19/11/2014	Todo el documento	Creación del documento
02	06/03/2016	Todo el documentos	Se reestructura el documento en toda su estructura modificando la metodología de análisis de aspectos ambientales.
03	16/06/2017	Sección 6.1	Se modifica el nombre del capítulo. Se aclaran las responsabilidades asignadas.
04	6/6/2018	Objetivo. Significancia normalizada Se crea 6.6	Se agrega en el objetivo el ciclo de vida. Se aclara que para aspectos ambientales significativos críticos se deben establecer programas de Gestión Ambiental. Comunicación externa



5

**10 Elaboración, Revisión y Aprobación del documento**

<b>ELABORADO POR:</b>			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Maria De leon	Responsable SGI		06/06/2018
<b>REVISADO POR:</b>			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Nicolas Olaso	Gerente		06/06/2018
<b>APROBADO POR:</b>			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Nicolas Olaso	Gerente		06/06/2018

	<b>REGISTRO</b>		<b>Código:</b>
			RG - D01 - 20
	<b>Verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración</b>		
	Nº de Versión: 01	Fecha Versión: 15/08/2017	Página 1 de 1

OBRA:

FECHA:

RESPONSABLE:

ACTIVIDADES A CONTROLAR PROGRAMA		
Controles en la generación de residuos y consumos:		
Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Cumplimiento/ Observaciones
Retiro de instalaciones	Al culminar la etapa de obra, se deberá retirar baños químicos, contenedores que ofician de: oficina, comedor, zona de resguardo, vestuarios, etc	
Cartelería en obra y ruta	Terminadas las tareas en ruta, caminos, calles, y obras en general, se procederá a retirar toda la cartelería, trasladando la misma al depósito de la empresa en Canelones	
Retiro de residuos generados en obra	Se deberá realizar exhaustiva limpieza recogiendo todos los residuos generados: escombros, estructuras, chatarras, zonas de estacionamientos. Residuos asimilables a domésticos. Residuos peligrosos. A los residuos generados se les debe dar tratamiento de acuerdo a los programas vigentes.	
Restituir condiciones del lugar	1) Descompactar los suelos compactados: en zona de caminos de tránsito, zonas de acopios, plantas de producción, campamentos, talleres y depósitos. Retirar los acopios	
	2) Rellenar pozos que puedan representar problemas.	
	3) Restaurar la cubierta vegetal: colocar capa superficial fértil para posibilitar el crecimiento	
	4) En zonas que hayan quedado afectadas por pequeños derrames se procederá a limpiar las mismas	
	5) Si se construyeron pozos sépticos, los mismos deberán quedar vaciados	
Pozos de agua	Si hay pozos de agua, deberá coordinarse con el titular del predio sobre el funcionamiento del mismo. En caso de no volver a utilizarse por un tiempo prolongado deberá ser protegido para evitar el ingreso de sustancias que afecten la calidad del agua.	
Almacenamiento de productos químicos	Si el recinto tiene visible riesgo estructural, se procede a desarmar y acondicionar la zona. Si no tiene daño y se coordina con el dueño del predio se puede mantener la estructura como parte de mejora del predio.	
Zonas no recuperables	En caso que la zona no se pueda recuperar, se deberá implementar una barrera con tierra y vegetación a modo de ocultar la zona.	
ACTIVIDADES A CONTROLAR PLAN DE RESTAURACIÓN		
Áreas a recuperar		
Actividades del proceso:	Tareas a realizar	
Obrador		
Frente de obra		
Canteras		
Otros: (Detallar)		



**PLAN**

Código:

PL-S03-01

**Plan de mantenimiento de la infraestructura**

Nº de Versión: 03

Fecha Versión: 31/07/2018

Página 1 de 1

EQUIPO O ELEMENTO A MANTENER	TIPO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN ASOCIADO	REGISTRO	OBSERVACIONES			
<b>MANTENIMIENTO DE CAMIONES</b>									
Todos los camiones de la empresa.	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario				
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.								
	3. Control de filtros								
	4. Revisión del estado general del vehículo.								
	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros						Cada 12.500 km.	Stickers/ Mantenimiento: informe de servicios	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS VIALES</b>									
Marca Caterpillar	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario				
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.								
	3. Control de filtros								
	4. Revisión del estado general del vehículo.								
	5. Mantenimiento de Nivel I. "PM1"						Cada 333 horas	Informe del proveedor	<b>PM1</b> : Filtros combustible, Aceite y aceite motor
	6. Mantenimiento de Nivel II. "PM2"						Cada 666 horas	Informe del proveedor	<b>PM2</b> : PM1 + Filtro primario de aire
	7. Mantenimiento de Nivel III "PM3"						Cada 999 horas	Informe del proveedor	<b>PM3</b> : PM2 + secundario aire y filtro hidráulico
	8. Mantenimiento Nivel IV "PM4"						Cada 1332 horas	Informe del proveedor	<b>PM4</b> = PM3 + aceites diferencial y filtro, aceite hidráulico. Reg.valvulas
Marca JCB	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario				
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.								
	3. Control de filtros								
	4. Revisión del estado general del vehículo.								

	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros	Cada 333 horas	Meliter o Proveedor	No aplica	Mantenimiento: informe de servicios/ Informe	
Marca HAMM, Voegel, Wirtgen (Tradinter)	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario	
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.					
	3. Control de filtros					
	4. Revisión del estado general del vehículo.					
Marca Varias (Dynapac, Muller, Bomag, Laymor, Barber Greene, Massey Ferguson )	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros	Cada 333 horas	TRADINTER o Meliter	No aplica	Mantenimiento: informe de servicios/ Informe del proveedor	
	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario	
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.					
	3. Control de filtros					
	4. Revisión del estado general del vehículo.					
5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros	Cada 333 horas	Meliter o Proveedor	No aplica	Mantenimiento: informe de servicios/ Informe del proveedor		
<b>PLANTA ASFÁLTICA</b>						
a) Dosificador de áridos	1. Alineación de las correas	Cada 30 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	2. Estiramiento de correas	Cada 30 días de uso.				
	3. Alineado del rodillo de pesaje	Cada 30 días de uso.				
	4. Calibración de las balanzas	Cuando se instala la planta				
	5. Fijación y protección de cables	Cada 30 días de uso.				
	6. Trabajo de las compuertas	Cada 30 días de uso.				
	7. Regulado de los sensores de velocidad	Cada 30 días de uso.				
	8. Fijación de los protectores de los sensores de velocidad	Cada 30 días de uso.				
	9. Nivel de aceite de los reductores	Cada 30 días de uso.				
	10. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 30 días de uso.				
	11. Verificación en la estructura	Cada 30 días de uso.				

b) Secador	1. Alineación del tambor	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
	2. Fijación de las bases de los rodillos	Cada 90 días de uso.			
	3. Sellado de la cámara de aspiración	Cada 90 días de uso.			
	4. Regulado del quemador	Cada 90 días de uso.			
	5. Nivel de aceite de los reductores.	Cada 90 días de uso.			
	6. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 90 días de uso.			
	7. Protección y fijación de los cables	Cada 90 días de uso.			
	8. Estandarización del secador (fuga del polvo)	Cada 90 días de uso.			
	9. Verificación de desgastes internos y externos	Cada 90 días de uso.			
c) Mezclador	1. Regulado de la altura de las paletas	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
	2. Sellado de los ejes	Cada 90 días de uso.			
	3. Protección y fijación de los cables	Cada 90 días de uso.			
	4. Nivel de aceite reductor de velocidad	Cada 90 días de uso.			
	5. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 90 días de uso.			
	6. Verificación de brazos, paletas y revestimiento	Cada 90 días de uso.			
	7. Verificación funcionamiento válvula contrapeso del SE	Cada 90 días de uso.			
d) Sistema neumático	1. Presión del sistema principal de aire comprimido	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
	2. Presión del sistema del FM	Cada 90 días de uso.			
d) Sistema neumático	3. Presión de trabajo de la compresora (alivio y compresión)	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
	4. Verificación del funcionamiento de los purgadores	Cada 90 días de uso.			

5. Nivel de aceite de la compresora de aire	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	Cada 90 días de uso.				
e) Elevador y silo de descarga	6. Estiramiento de correas de accionamiento de la compresora	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
	1. Desgastes de la cadena, guías y engranajes	Cada 90 días de uso.			
	2. Estiramiento de la cadena del elevador	Cada 90 días de uso.			
	3. Funcionamiento del sensor de temperatura	Cada 90 días de uso.			
	4. Protección y fijación de los cables	Cada 90 días de uso.			
	5. Desgastes de las estrias	Cada 90 días de uso.			
	6. Funcionamiento de la compuerta de descarga	Cada 90 días de uso.			
	7. Nivel de aceite del reductor	Cada 90 días de uso.			
	8. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 90 días de uso.			
e) Elevador y silo de descarga	9. Desgastes de los revestimientos internos del elevador	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
	1. Fijación de cables de conexión externa	Cada 90 días de uso.			
	2. Regulado de corriente de los disyuntores	Cada 90 días de uso.			
	3. Parametrización de la planta	Cada 90 días de uso.			
	4. Funcionamiento del aire acondicionado	Cada 90 días de uso.			
	5. Funcionamiento del Smart	Cada 90 días de uso.			
	6. Mando de motores	Cada 90 días de uso.			
	7. Mando de funciones	Cada 90 días de uso.			
	8. Animación de la pantalla de operación	Cada 90 días de uso.			
f) Cabina de mando	1. Estructura interna y externa del FM	Cada 90 días de uso o 6000 ton de mezcla.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
	2. Frecuencia de pulsos de aire	Cada 90 días de uso.			
	3. Tiempo de pulso de aire	Cada 90 días de uso.			
g) Filtro de mangas – Tubería extracción	1. Estructura interna y externa del FM	Cada 90 días de uso o 6000 ton de mezcla.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
	2. Frecuencia de pulsos de aire	Cada 90 días de uso.			
	3. Tiempo de pulso de aire	Cada 90 días de uso.			

g) Filtro de mangas – Tubería extracción	4. Alineación de mangas	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica				
	5. Presión manómetro de columna de agua extractor.	Cada 90 días de uso. Cada 90 días de uso.							
	7. Estanqueidad del sistema de aire	Cada 90 días de uso.							
	8. Nivel de aceite de los reductores	Cada 90 días de uso.							
	9. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 90 días de uso.							
	10. Nivel de aceite de los reductores	Cada 90 días de uso.							
	11. Estanqueidad del filtro y caracoles (fugas de polvo)	Cada 90 días de uso.							
	12. Estructura interna y externa de la tubería de extracción	Cada 90 días de uso.							
	14. Estanqueidad de la tub. de extracción (fuga de polvo)	Cada 90 días de uso.							
	15. Funcionamiento de los sensores de temperatura	Cada 90 días de uso.							
	16. Funcionamiento de los actuadores (aire frío y aire de emergencia)	Cada 90 días de uso.							
	17. Funcionamiento de las válvulas de contrapeso	Cada 90 días de uso.							
	h) Sistema de asfalto y combustible	1. Estanqueidad de las tuberías y bombas				Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica
		2. Regulado del quemador TM				Cada 90 días de uso.			
		3. Presión del aceite combustible del quemador				Cada 90 días de uso. Cada 90 días de uso.			
		4. Presión de la bomba de aceite térmico				Cada 90 días de uso.			
		5. Nivel de aceite térmico				Cada 90 días de uso.			
<b>SISTEMAS ANTI INCENDIOS.</b>									
Extintores.	Recarga	Cuando corresponda o cada 2 años.	Responsable de Mantenimiento.	No aplica	Parte Diario				
	Prueba hidráulica	Cada 4 años.							
<b>SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN.</b>									



Memory Conty	Envío vía mail de la información generada vía mail.	Respaldo semanal	Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	
Toda la información Carpeta Compartida Administrativa	Respaldo en disco dura extraíble.	Mensualmente	Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	
Información generada en obra.	Respaldo en disco duro extraíble.	Mensualmente	Gerente Técnico / Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	





REGISTRO

**Informe mensual de residuos en obra**

Código: RG-C02-13

Versión: 01

Fecha: 21/12/2016

Fecha de elaborado el informe: \_\_\_\_\_

Elaborado por: \_\_\_\_\_ Período evaluado: \_\_\_\_\_

**ACEITES**

1. Aceite usado generado en el mes: \_\_\_\_\_ Lts
2. Aceite nuevo recibido \_\_\_\_\_ Lts Remitos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. Aceite usado enviado a depósito: \_\_\_\_\_ Lts Remitos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**BATERIAS**

1. Baterías usadas generadas en el mes: \_\_\_\_\_ unidades
2. Baterías nuevas recibidas: \_\_\_\_\_ unidades Remitos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. Baterías usadas enviadas a depósito: \_\_\_\_\_ unidades Remitos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**NEUMÁTICOS**

1. Neumáticos usados generados en el mes: \_\_\_\_\_ unidades
2. Neumáticos nuevos recibidos: \_\_\_\_\_ unidades Remitos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. Neumáticos usados enviados a depósito: \_\_\_\_\_ unidades Remitos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Observaciones/ Comentarios:**



**PLAN**

**Código:**  
**PL - D01 - 04**

**PREA - Plan de Respuesta a Emergencia de Derrame de Sustancias Químicas- obra**

Nº de Versión: 03

Fecha Versión: 12/11/2019

Página 1 de 1

**Generalidades:**

Todo derrame debe ser gestionado priorizando la vida humana y minimizando el impacto en el medio ambiente. Se clasificara en derrame menor, cuando exista un derrame accidental, como pérdidas de mangueras, caída accidental de un envase en una cantidad menor a 50 lts. Pasado los 50 lts. Se considera derrame mayor.

**Jefe de acciones a tomar**

**Capataz**

**Suplente en caso de ausencia:**

**Delegado de Seguridad**


**Brigada de emergencia**

**Personal designado en cada obra**

**Acciones tomadas durante la emergencia/simulacro:**

Nº:	Descripción de la Acción:	Responsable:
1	Restringir el área de acceso (se colocara cintas de pare cercando el área) y ventilar la zona. Se mantendrá la señalización hasta la remoción profunda de modo de mantener alejado de cualquier agente iniciador de fuego.	Personal Involucrado
2	Informar al Encargado.	
3	Protegerse con los equipos de protección personal: antiparras, equipo antiácido, guantes de nitrilo y botas-zapatos por debajo del pantalón. En caso de emanación de gases y vapores se deben utilizar máscaras con filtros o equipos de respiración autónomas según aplique.	
4	Tratar de detener la fuga si esto no pone en riesgo la integridad de las personas, <ul style="list-style-type: none"><li>• Levantar los bidones caídos y tapanlos correctamente;</li><li>• Mover el contenedor dañado para cambiar de posición la rotura;</li><li>• Si es posible trasegar el producto desde el recipiente dañado hacia otro.</li></ul>	
5	Consultar Ficha de Datos de Seguridad del Producto.	
6	Retirar materiales y productos incompatibles, elimine fuentes de ignición si es un combustible.	
7	Contener el derrame con los elementos de contención apropiados (arena, mantas y/o medios absorbentes) evitando que el líquido alcance las alcantarillas y cursos de agua. No utilizar aserrín o materiales combustibles para la contención.	
8	Recoger el material residual en recipientes limpios e impermeables y etiquetándolos para su retiro y disposición final como residuo peligroso.	
Nº:	<b>Derrames Mayores</b> - Descripción de la Acción:	Responsable:

1	Designar personal para limitar el derrame y contenerlo. Dar comunicacion a la Dirección Nacional de Bomberos de ser necesario, se dispondrán de Maquinaria y del material absorbente necesario para contener el derrame evitando que se disperse por áreas mayores o a conductos de drenaje pluviales, cloacas o cursos de agua.	Capataz de obra	
2	En caso de derrames de productos inflamables, el personal designado por el capataz se ocupará de: mantener alejadas las fuentes de ignición, y prohibirá fumar a todo el personal que se encuentre en alrededores, disponiendo una delimitación del área con un radio de 50 metros. Desviando el tráfico de automóviles y peatones.	Capataz de obra	
3	Se delimitara el área afectada hasta no se solucione la situación, no pudiendo ingresar ninguna persona a el área, salvo el personal afectado a la tarea de contencion de derrame.	Capataz de obra	
4	El bloqueo siempre se realizara contrario a la dirección del viento, siempre manteniendo a la Emergencia móvil junto al procedimiento a realizar por si se presentasen síntomas atribuibles a la inhalación de los vapores, contacto con el producto en piel o vista. Si se tuviera contacto con el producto se deberá desarropar a la persona de toda ropa contaminada y se lavara con agua y jabón en abundancia, además será atendida por el servicio de Emergencia.	Capataz de obra	
5	Para la disposición final del material absorbente, si el derrame se produce sobre el terreno natural, proceder al retiro de la capa de suelo afectada y se reemplazara por las capas necesarias según el orden de los horizontes del suelo.	Capataz de obra	
6	Posteriormente se dispondrá de la adecuada eliminación del suelo contaminado como producto peligroso, en área destinada para tal fin.	Capataz de obra	
<b>Acciones a tomar posterior a la emergencia:</b>			
Descripción de la Acción:		Responsable:	
Limpieza del área.		Personal Designado por el Capataz.	
Habilitar área afaectada.		Capataz	
<b>Comunicaciones a realizar:</b>			
Comunicación a realizar:	Responsable:	Modo usado(Número de Tel /fax/Mail):	Observaciones - Comentarios:
Emergencia Médica (En caso de derrames	Capataz	Teléfono	N/A
<b>Observaciones / Comentarios:</b>			
Toda contingencia deberá quedar registrado en el libro de obra y en el Reporte de Simulacro/Emergencia detallando lo acontecido y las medidas a adoptar, realizando las acciones correctivas correspondientes.			
<b>Brigada de Emergencia:</b>			
Empresa:	Nombre:	Documento de Identidad:	

	<b>Encuesta de satisfacción vecinal - Obrador</b>		<b>Código:</b>
			RG - D01 - 21
<b>Nº de Versión: 1</b>		<b>Fecha Versión: 17/07/2019</b>	<b>Página 1 de 1</b>

Fecha:	<input type="text"/>
--------	----------------------


Obra:	<input type="text"/>
-------	----------------------

Nombre del encuestado :	<input type="text"/>
-------------------------	----------------------

Dirección:	<input type="text"/>	Distancia del obrador de Meliter :	<input type="text"/>
------------	----------------------	------------------------------------	----------------------


Encuestador:	<input type="text"/>
--------------	----------------------

1- ¿El obrador de <b>Meliter S.A.</b> le ha interferido en algún aspecto de su vida?
<input type="text"/>
2- ¿La obra realizada por <b>Meliter S.A.</b> ha generado algún problema para usted?
<input type="text"/>
3- ¿Está usted satisfecho con el orden y limpieza del obrador de <b>Meliter S.A.</b> ?
<input type="text"/>
4- Sugerencias
<input type="text"/>
<b>Firma del encuestado:</b>
<b>Muchas gracias</b>

	PLAN	
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION</b>	
	Código: PL-D01-23	Versión: 01

## Contenido

1	OBJETIVO.....	2
2	ALCANCE.....	2
3	IDENTIFICACIÓN DE PARTES AFECTADAS.....	3
4	MECANISMO DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.....	3
5	REGISTROS ASOCIADOS.....	4
6	ANEXOS.....	4
7	CONTROL DE CAMBIOS .....	4
8	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO .....	5
9	ANEXOS.....	6
9.1	NOTA DE OBRA.....	7
9.2	RG-D01-21 SATISFACCION DE VECINOS.....	9

	PLAN	
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION</b>	
	Código: PL-D01-23	Versión: 01 Fecha: 03/08/2020

## PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACIÓN

### 1 OBJETIVO

Este plan tiene como objetivo plantear los lineamientos generales de comunicación de la empresa constructora con la población circundante a la obra, desde la implantación hasta la culminación de la misma. Con esto se logra agregar valor al proyecto mediante la incorporación de los puntos de vista de personas, grupos u organizaciones que, estando involucrados en él, pueden proponer intervenciones que resulten en mejoras operativas y de gestión, contribuyendo a minimizar los impactos negativos y a potenciar los impactos positivos.


Como parte de esto, el proceso de consulta obliga a la transparencia y genera relaciones de confianza y colaboración con las partes interesadas que redundan en una mejor aceptación y apropiación del proyecto, elementos claves para lograr un proyecto social y ambientalmente sustentable.

### 2 ALCANCE

Por las características socio-ambientales en que se ve inserta la obra no es esperable la ocurrencia de impactos derivados de la modificación del modo de vida, usos o costumbres de las comunidades residentes en el área de influencia.

En obras como ésta, de bajo porte y corta extensión temporal, que consisten en la mejora del nivel de servicio de una vía ya existente donde el riesgo socio-ambiental es bajo, el proceso de consulta se limita a la divulgación de la información sobre el proyecto y etapas de ejecución de la obra, recabando información de situaciones particulares de los vecinos que surjan por la ejecución de la obra. En esta etapa se divulgan números telefónicos de contacto por cualquier consulta o reclamo, dejando evidencia de ello.



	PLAN		
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION</b>		
	Código: PL-D01-23	Versión: 01	Fecha: 03/08/2020

### **3 IDENTIFICACIÓN DE PARTES AFECTADAS**

Se considera Partes Afectadas a los individuos, grupos de individuos o comunidades que puedan ser impactadas directamente, tanto en forma negativa como positiva, por la obra.

En este marco, la divulgación de la información relativa a la obra incluye lo siguiente:


- Establecer contacto directo con las Partes Afectadas (vecinos) a través de visitas, en las cuales se les entregará los números telefónicos de contacto por consultas o reclamos.
- Se comunicará el alcance espacial y temporal de la obra.
- Descripción de la obra (en términos sencillos).
- Alerta sobre restricciones y eventuales alternativas de circulación.
- Alerta sobre impactos y riesgos socio-ambientales e indicación de las medidas de prevención.

### **4 MECANISMO DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS**

El mecanismo para la recepción, registro, procesamiento y respuesta a inquietudes, quejas y reclamos de las partes interesadas debe implementarse lo más tempranamente posible.

El mecanismo de consultas, quejas y reclamos considera:

- La implementación de visitas previas al inicio de obra para divulgar los canales de comunicación (número telefónico y persona de contacto).
- El procesamiento de la información recibida, esto es, la transformación de las quejas, reclamos e inquietudes en acciones sobre la obra y la elaboración de la respuesta correspondiente.
- El aseguramiento de que la respuesta llega en tiempo y forma a quien presentó la queja, reclamo o inquietud.

	PLAN		
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION</b>		
	Código: PL-D01-23	Versión: 01	Fecha: 03/08/2020

- Al final de la obra para evaluar y medir la intervención de la empresa en el medio se realiza una encuesta de satisfacción de vecinos donde se mide el grado de satisfacción de los vecinos con la obra, en cuanto a interferencias, impacto físico de la obra y sus instalaciones. (RG-D01-21)

## 5 REGISTROS ASOCIADOS


Código	Registro
Nota obra	Registro de Comunicación de obra y divulgación de contactos
RG-D01-21	Satisfacción de vecinos

## 6 ANEXOS

Código	Registro
Nota obra	Registro de Comunicación de obra y divulgación de contactos
RG-D01-21	Satisfacción de vecinos


## 7 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	03/08/2020	Todo el documento	Creación del documento


	PLAN		
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION</b>		
	Código: PL-D01-23	Versión: 01	Fecha: 03/08/2020

## 8 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
María De León	Resp. SGI		
REVISADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Francisco Soares de Lima	Gte. Ejecución de Obras		
APROBADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Francisco Soares de Lima	Gte. Ejecución de Obras		

	PLAN	
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION</b>	
	Código: PL-D01-23	Fecha: 03/08/2020

## 9 ANEXOS

	PLAN		
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION</b>		
	Código: PL-D01-23	Versión: 01	Fecha: 03/08/2020

9.1 NOTA DE OBRA

COMUNICACIÓN A VECINOS

A través de la presente nos ponemos en contacto con los vecinos de la obra \_\_\_\_\_ que se desarrolla sobre \_\_\_\_\_ para notificarles la necesidad de comenzar las obras.

Dejamos en esta instancia números telefónicos de contacto por cualquier motivo que vean necesario contactarse con la empresa constructora.

Se solicita a los vecinos firmar planilla adjunta a esta nota para dejar registro de que fueron contactados e informados del comienzo de los trabajos.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

P/MELITER S.A. \_\_\_\_\_  
 Ing. Residente de obra  
 Tel. de contacto



PLAN


## PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION

Código: PL-D01-23


Versión: 01

Fecha: 03/08/2020

<u>NOMBRE</u>	<u>TELEFONO</u>	<u>UBICACION</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
NOMBRE:			
FIRMA:			
NOMBRE:			
FIRMA:			
NOMBRE:			
FIRMA:			
NOMBRE:			
FIRMA:			
NOMBRE:			
FIRMA:			
NOMBRE:			
FIRMA:			

	PLAN		
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACION</b>		
	Código: PL-D01-23	Versión: 01	Fecha: 03/08/2020

9.2 RG-D01-21 SATISFACCION DE VECINOS

	<b>Encuesta de satisfacción vecinal - Obrador</b>		<b>Código:</b>
			RG - D01 - 21
	<b>Nº de Versión: 1</b>	<b>Fecha Versión: 17/07/2019</b>	<b>Página 1 de 1</b>

Fecha:	<input type="text"/>
--------	----------------------


Obra:	<input type="text"/>
-------	----------------------

Nombre del encuestado :	<input type="text"/>
-------------------------	----------------------

Dirección:	<input type="text"/>	Distancia del obrador de Meliter :	<input type="text"/>
------------	----------------------	------------------------------------	----------------------

Encuestador:	<input type="text"/>
--------------	----------------------

<b>ENCUESTA DE SATISFACCION DE VECINOS</b>
1- ¿El obrador de <b>Meliter S.A.</b> le ha interferido en algún aspecto de su vida?
<input type="text"/>
2- ¿La obra realizada por <b>Meliter S.A.</b> ha generado algún problema para usted?
<input type="text"/>
3- ¿Está usted satisfecho con el orden y limpieza del obrador de <b>Meliter S.A.</b> ?
<input type="text"/>
4- Sugerencias
<input type="text"/>
<b>Firma del encuestado:</b>
<b>Muchas gracias</b>

	<b>PROGRAMA</b>		<b>Código:</b>
			<b>PL - D01 - 17</b>
	<b>Programa Ambiental - Control de consumo de combustible</b>		
	Nº de Versión: 02	Fecha Versión: 06/03/2015	Página 1 de 1
Fecha de actualizacion: 04/02/2020			

### OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES

Responsable:	Objetivo:	
Dirección en conjunto con el Asistente de mantenimiento y equipos	Establecer las medidas de control sobre el consumo de combustibles en la flota de vehículos y equipos de la empresa. También incluye el manejo de lubricantes	
Indicadores:	Metas:	Registros:
1. Consumo mensual de combustible/cantidad de equipos	META: Bajar promedio consumo respecto 2019	Historial de equipos
2. Consumo mensual de combustible/m <sup>2</sup> de producción	META: Disminuir el promedio de consumo en 30% respecto 2019	Historial de equipos/Certificados de obra
Referencias::		


### ACTIVIDADES DE CONTROL OPERACIONAL

Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Registros:
Consumo de combustible en equipos, maquinaria y vehículos	La compra de combustibles se realiza en estaciones de servicio y con carga controlada. No se mantiene stock, solo una pequeña cantidad para cosas menores	Orden de compra/ factura/ planilla de combustible de obra
	Realizar mantenimiento preventivo de acuerdo a lo planificado. El mantenimiento correctivo será necesario para los casos en que se constate mal funcionamiento de los mismos. En caso de averías de tanques y rotura de mangueras, parar el equipo y colocar bandeja para evitar el desperdicio del combustible	Parte diario RG-S03-02/mantenimiento de equipos RG-S03-03/ Inspeccion de maquina y vehiculos RG-S06-08
	Controlar los recorridos de vehículos y camiones. Seguimiento de GPS. Utilizar los vehículos solamente para el uso laboral. Evitar tener el equipo encendido en forma innecesaria.	
Consumo de lubricantes y grasas	En el depósito central se cuenta con stock de aceite, hidráulico (400lts de c/u) y grasas (100 kg). El aceite está en tanques de 200 lts y las grasas en baldes de 20 kg. Los aceites se fraccionan mediante sistema de dispositivo surtidor, de los tanques de 200 lts se pasa a tarrinas de 20 lts. Las tarrinas salen identificadas para obras (A1, A2, H1, H2, así sucesivamente) y cuando se consume, devuelven el envase a depósito para su recarga.	Remito de entrega de tarrinas de aceite a obra
Tanque de abastecimiento /bomba de trasiego	En casos excepcionales se cuenta con tanque de 1.000 lts. El mismo está identificado y tapado se chequea todos los días para ver su estado y que no esté pinchado, para evitar pérdidas y derrames. La bomba también se chequea todos los días.	
Realización de parte diario: maquinistas y choferes	Completar registro por cada equipo y entregarlo terminada la semana al administrativo en obra para que lo reciba el Asistente de mantenimiento	Parte diario RG-S02-03
Incorporar los datos a la historia de equipos	El Asistente de mantenimiento carga los datos	Historia de equipos

### Situaciones de Emergencia:

Descripción:	Plan de Respuesta:	Registro:
Derrames Menores	PREA	RG-D01-05 Reporte de Emergencia
Derrames Mayores	PREA	RG-D01-05 Reporte de Emergencia



	<b>PROGRAMA</b>		<b>Código:</b>
			<b>PL - D01 - 18</b>
<b>Programa Ambiental - Gestión de residuos asimilables a industriales</b>			
Nº de Versión: 02		Fecha Versión: 16/03/2016	Página 1 de 1
Fecha de actualizacion: 4/02/2020			

### OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES

Responsable:	Objetivo:	
Dirección en conjunto con el laboratorista de Planta de Asfalto, Responsable de deposito central, Directores de obra	Establecer las medidas de control (prácticas de control operacional) para los aspectos ambientales vinculados a la generación de residuos asimilables a industriales. Lograr reutilizar, reciclar o dar disposición final a residuos generados.	
Indicadores:	Metas:	Registros:
1. Cantidad de baterías que se recambian	Aumentar el porcentaje de residuos con disposición final respecto del año 2019	Remitos. Hoja de indicadores
2. Cantidad de neumáticos usados		Remitos. Hoja de indicadores
3. Cantidad de aceites contaminados que se generan en obra y deposito		Remitos. Hoja de indicadores
4. Litros de residuo de percloroetileno		Remitos. Hoja de indicadores
<b>Referencias:</b>		

### ACTIVIDADES DE CONTROL OPERACIONAL


#### Controles durante la generación de residuos (Baterías, neumáticos, aceites, residuos sólidos y percloroetileno)

Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Registros:
Generación de residuos	Cuando se realicen tareas de mantenimiento que impliquen cambios de neumáticos, cambios de aceites, cambios de filtros, baterías, el responsable deberá avisar a capataz de obra, para que se coordine el almacenamiento temporario en obra.	Parte diario RG-S03-02 /inspeccion de maquina y vehiculo RG-S06-08/ Remitos de entrega de residuos
Recipientes para almacenamiento de residuos (aceites, sólidos y baterías)	Los residuos se almacenaran en tanques identificados y con tapa. Deberan estar al resguardo bajo techo. Para los neumáticos deberá identificarse zona transitoria en obra	Remito de entrega a empresa certificada y factura por disposicion final
Generación de percloroetileno	Para el caso del percloroetileno se deberá proceder con máxima precaución para manipular este residuo. Deberá almacenarse en recipiente con tapa, identificando el producto y marcarlo con cartelera de producto peligroso.	Remito de entrega a empresa certificada y factura por disposicion final y tratamiento de purificacion
Generación de tubos de luminarias	Cuando se realicen tareas de recambio de luminarias, el responsable deberá avisar a capataz de obra, para que se coordine el almacenamiento temporario en obra.	Remitos de entrega a empresa para su disposicion final
Traslado de residuos a deposito en Canelones para dar disposición final	1) El capataz deberá coordinar el traslado de residuos a deposito en Canelones, en camiones disponibles y en condiciones seguras.	Remitos

#### Controles durante la generación de percloroetileno

Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Registros:
Percloroetileno en laboratorio de planta de asfalto	El producto se encuentra en el recinto debidamente acondicionado para productos quimicos. El mismo está identificado y debidamente tapado.	envases con identificacion correcta y almacenamiento

Manipulación del producto	Para usar el producto la persona deberá contar con eep apropiado: guantes y máscara. Contar con ficha de seguridad del producto en el punto de uso. Y capacitación brindada por tecnico prevencionista para manipulación del mismo	Capacitacion al personal de laboratorista
Uso del producto	Se extraen muestras de asfalto y se cubren con percloroetileno, se pasa por maquina que hace el proceso de centrifugado, separando las particulas contenidas en el asfalto.	N/A
Residuo de percloroetileno	El percloroetileno luego del proceso se almacena en recipiente tapado e identificado. Se pasa al recinto de productos quimicos y se gestiona traslado al deposito en Canelones para su disposición final a empresa autorizada por Dinama.	Remitos
<b>Situaciones de Emergencia:</b>		
<b>Descripción:</b>	<b>Plan de Respuesta:</b>	<b>Registro:</b>
Derrames Menores	PREA	RG-D01-05 Reporte de Emergencia
Derrames Mayores	PREA	RG-D01-05 Reporte de Emergencia

	<b>PROGRAMA</b>		<b>Código:</b>	
			<b>PL - D01 - 20</b>	
	<b>Programa Ambiental - Gestión de abandono de obra</b>			
	Nº de Versión: 01	Fecha Versión: 23/11/2016	Página 1 de 1	
Fecha de actualización: 4/02/2020				

OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES		
Responsable:	Objetivo:	
Dirección en conjunto con Directores de obra y capataz	Establecer las medidas de control para los aspectos ambientales vinculados a la etapa de abandono de obra.	
Referencias::		
Manual ambiental MTOP DNV		
ACTIVIDADES DE CONTROL OPERACIONAL		
Controles en la generación de residuos y consumos:		
Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Registros:
Retiro de instalaciones	Al culminar la etapa de obra, se deberá retirar baños químicos, contenedores que ofician de: oficina, comedor, zona de resguardo, vestuarios, etc	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
Cartelera en obra y ruta	Terminadas las tareas en ruta, caminos, calles, y obras en general, se procederá a retirar toda la cartelera, trasladando la misma al depósito de la empresa en Canelones	remitos de retiro y destino final
Retiro de residuos generados en obra	Se deberá realizar exhaustiva limpieza recogiendo todos los residuos generados: escombros, estructuras, chatarras, zonas de estacionamientos. Residuos asimilables a domésticos. Residuos peligrosos. A los residuos generados se les debe dar tratamiento de acuerdo a los programas vigentes.	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
Restituir condiciones del lugar	1) Descompactar los suelos compactados: en zona de caminos de tránsito, zonas de acopios, plantas de producción, campamentos, talleres y depósitos. Retirar los acopios	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
	2) Rellenar pozos que puedan representar problemas.	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
	3) Restaurar la cubierta vegetal: colocar capa superficial fértil para posibilitar el crecimiento	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
	4) En zonas que hayan quedado afectadas por pequeños derrames se procederá a limpiar las mismas	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
	5) Si se construyeron pozos sépticos, los mismos deberán quedar vaciados	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
Pozos de agua	Si hay pozos de agua, deberá coordinarse con el titular del predio sobre el funcionamiento del mismo. En caso de no volver a utilizarse por un tiempo prolongado deberá ser protegido para evitar el ingreso de sustancias que afecten la calidad del agua.	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
Almacenamiento de productos químicos	Si el recinto tiene visible riesgo estructural, se procede a desarmar y acondicionar la zona. Si no tiene daño y se coordina con el dueño del predio se puede mantener la estructura como parte de mejora del predio.	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20
Zonas no recuperables	En caso que la zona no se pueda recuperar, se deberá implementar una barrera con tierra y vegetación a modo de ocultar la zona.	auditoria ambiental de cierre/ registro verificación de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración RG-D01-20

	<b>PROGRAMA</b>		<b>Código:</b>
			<b>PL - D01 - 22</b>
	<b>Programa Ambiental - Gestión de ruido</b>		
	Nº de Versión: 01	Fecha Versión: 12/06/2018	Página 1 de 1

Fecha de actualización: 04/02/2020

<b>OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES</b>		
Responsable:	Objetivo:	
Dirección en conjunto con el encargado de planta trituradora. Directores de obra	Establecer las medidas de control control operacional para los aspectos ambientales vinculados la generación de ruido.	
Referencias:		
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL OPERACIONAL</b>		
Controles durante la puesta en funcionamiento de equipos, planta trituradora, vehículos, que provoquen la generación de ruido		
Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Registros:
Funcionamiento de trituradora, vehículos y equipos	1) Realizar los partes diarios para asegurar las condiciones mínimas de funcionamiento. Para el caso de la trituradora realizar chequeo visual de las cintas transportadoras y tolva. Trabajar con la puerta cerrada del generador.	
	2) Realizar en forma puntual el mantenimiento preventivo de los equipos afectados a la tarea	
	3) Ante cualquier anomalía detectada parar el equipo y realizar mantenimiento correctivo	
	4) Evitar que los equipos estén encendidos en tiempo ocioso	
Uso de explosivos	1) Detonar solamente los explosivos necesarios para adquirir el material de trabajo	
Mediciones externas	Solicitar mediciones a empresa Data Monitoreo (plazo diciembre 2018) en sitios en donde se pueda afectar el nivel sonoro con alteración al medio ambiente (Planta trituradora y planta de asfalto)	
<b>Situaciones de Emergencia:</b>		
Descripción:	Plan de Respuesta:	Registro:



REGISTRO

**Reporte de Incidente**

Código: RG-S06-01

Versión: 04

Fecha: 23/04/19

Fecha del Incidente: 6 7 2020

Detectado por: Gary Curbelo

[Copia del presente reporte debe ser enviado a mdeleon@meliter.com.uy](mailto:mdeleon@meliter.com.uy) - [fabianaflrs@gmail.com](mailto:fabianaflrs@gmail.com) una vez completo.

Tipo de Incidente:		Origen del Incidente:	
Calidad		Detección Interna	Auditoría Interna
Ambiental		Inspección Programada	Auditoría Externa
SYSO		Inspección No	Reclamo
Administrativo			
Mantenimiento			
Producto no conforme			
Otro, Detallar:			

Lugar del Incidente:			
Oficina		Obra, Detallar:	Otro, Detallar:
Depósito			

**DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE:**

--

**ANÁLISIS DE CAUSAS PRELIMINAR:**

--

IDENTIFICADAS POR:

FECHA:

**TRATAMIENTO INMEDIATO (CORRECCIÓN):**

Acciones tomadas:	Fecha:	Comentarios / Observaciones:

**ACCIONES PENDIENTES:**

Acciones Pendientes:	Responsable:	Plazo:	Fecha Realizado:

**OBSERVACIONES / COMENTARIOS:**

--

Firma del(los) Involucrado (s): \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

**Reporte de Accidente**

Código: RG-S06-02

Versión: 01

Fecha: 27/11/14

Fecha del Reporte:				Registrado por:	
Fecha del Accidente:				Hora del Accidente:	:
Horario de trabajo del día del accidente	Entrada:	:	Salida:	:	
Lugar específico del accidente:					
Fecha del último día trabajado:				Hora:	:
Nombre del Lesionado:				Empresa:	
Cargo:				C.I.:	
Daño a la Propiedad:	SI ( ) NO ( ) Especificar:				

Copia del presente reporte debe ser enviado a [yluzardo@meliter.com.uy](mailto:yluzardo@meliter.com.uy) y [gbeloso@meliter.com.uy](mailto:gbeloso@meliter.com.uy) una vez completo.

**DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE:**

<b>¿Qué Ocurrió?</b> Describir lesiones producidas y partes del cuerpo afectadas.	
<b>¿Como Ocurrió?</b>	
<b>¿Por qué Ocurrió?</b> (Causas Evidentes)	

**ACCIONES TOMADAS DURANTE LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE:**


**EVALUACIÓN DE LA TAREA:**

Actividad que se encontraba realizando:			
Tipo de Tarea:	Tarea Habitual		Tarea No Habitual

**ATENCIÓN MÉDICA:**

Atención en sitio: SI ( ) NO ( )      Diagnóstico Preliminar: \_\_\_\_\_  
Traslado: SI ( ) NO ( )                      Destino: \_\_\_\_\_  
P. Espirometría: SI ( ) NO ( )              Resultado: \_\_\_\_\_ g/L

**EQUIPOS MÓVILES INVOLUCRADOS:**

Matrícula 1: _____	Matrícula 1: _____
Tipo de Equipo: _____	Tipo de Equipo: _____
Conductor: _____	Conductor: _____

**TESTIGOS:****CARGO:****EMPRESA:**

Nombre Completo:		
Nombre Completo:		
Nombre Completo:		

**OBSERVACIONES / COMENTARIOS:**

Describir cualquier otro aspecto que desee aportar respecto del accidente.

--

Firma del(los) Involucrado (s): \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_



Matriz de Identificación y Evaluación de Apectos Ambientales - Ampliación Ruta 20 entre Ruta 4 y Arroyo del Tala

Nº de Versión: 01

Fecha Versión: 06/08/2019

Fecha de actualización: 24/11/2020

Fecha Versión: 06/08/2019

Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	spectros Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspec							Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:
					Naturaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):	Frecuencia (F):				
1	OBRADOR	CONSTRUCCIÓN	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	2	N/A	1	1	3	1	3	0.03	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Compactación y otras modificaciones en el suelo	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Alteración de la cubierta vegetal	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	Efectuar la menor destrucción posible de vegetación.Sin presencia de árboles.
			Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Contaminación del suelo.	-1	2	8	1	2	4	2	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias./Mantenimiento preventivo
		FUNCIONAMIENTO DE OBRADOR	Consumo de Comustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0.13	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	1	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental RUIDO
			Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Alteración del suelo	-1	1	8	1	2	4	2	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias.
			Generación de residuos	Contaminación	-1	2	8	1	1	2	4	8	0.11	Aspecto Ambiental No Significativo	Acopiar y disponer los deshechos provenientes del bacheo del pavimento en un lugar autorizado por el Director de Obra.
		DESIMPLANTACIÓN	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	1	3	0.03	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Compactación y otras modificaciones en el suelo	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	Se recompone la capa vegetal extrayendo el material agregado
			Alteración de la cubierta vegetal	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	Se reintegra la tierra vegetal acopiada en canteras
			Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	4	2	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias./Mantenimiento preventivo



REGISTRO

Código:  
RG-D01-03

Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Ampliación Ruta 20 entre Ruta 4 y Arroyo del Tala

Nº de Versión: 02

Fecha Versión: 06/08/2019

Fecha de actualización: 24/11/2020

Página 1 de 1

Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):						Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:	
					Naturaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):					Frecuencia (F):
		<b>RECICLADO</b>	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	1	3	2	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Ruido
			Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	2	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	2	6	0.08	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Consumo de Agua	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	2	8	1	2	1	4	8	0.11	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de fuentes de agua.
			Consumo de material granular para relleno	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	4	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Presencia física	Modificación paisaje, visuales, esconrentías. Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	8	1	2	2	4	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Orden y limpieza del sitio afectado





REGISTRO

Código:  
RG-D01-03

Matriz de Identificación y Evaluación de Apectos Ambientales - Ampliación Ruta 20 entre Ruta 4 y Arroyo del Tala

Nº de Versión: 02

Fecha Versión:06/08/2019

Página 1 de 1

Fecha de actualización: 24/11/2020

Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):						Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:	
					Naturalaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):					Frecuencia (F):
		<b>RECARGA MAT GRANULAR</b>	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	1	3	2	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Ruido
			Emisiones Atmsféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0.13	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Consumo de Agua	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	2	8	1	2	1	3	6	0.08	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de fuentes de agua.
			Consumo de material granular para relleno	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	2	8	0.11	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías. Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	8	1	2	2	4	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Orden y limpieza del sitio afectado



REGISTRO

Código:  
RG-D01-03

Matriz de Identificación y Evaluación de Apectos Ambientales - Ampliación Ruta 20 entre Ruta 4 y Arroyo del Tala

Nº de Versión: 02

Fecha Versión: 06/08/2019

Página 1 de 1

Fecha de actualización: 24/11/2020

Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):						Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:	
					Naturaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):					Frecuencia (F):
1	TRATAMIENTO BITUMINOSO	BARRIDO	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Emissiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	1	4	8	0.11	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Emissiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino. Riesgo y molestias para el tránsito	-1	2	8	1	2	2	4	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Correcta señalización.
		IMPRIMACION	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emissiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	1	3	2	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Emissiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Emissiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino. Riesgo y molestias para el tránsito	-1	2	8	1	2	2	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Correcta señalización.
		RIEGO ASFALTICO	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emissiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	1	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Ruidos
			Emissiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Emissiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino. Riesgo y molestias para el tránsito	-1	2	8	1	2	2	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Correcta señalización.
		AVILLADO	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emissiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	1	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	
Emissiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire		-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo			

	<b>GR</b>	Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0.13	Aspecto Ambiental No Significativo	
		Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino. Riesgo y molestias para el tránsito	-1	1	N/A	1	2	2	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Correcta señalización.
	<b>COMPACTACION</b>	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
		Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0.27	Aspecto Ambiental No Significativo	
		Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino. Riesgo y molestias para el tránsito	-1	1	N/A	1	2	2	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Correcta señalización.



REGISTRO

Código:  
RG-D01-03

Matriz de Identificación y Evaluación de Apectos Ambientales - Ampliación Ruta 20 entre Ruta 4 y Arroyo del Tala

Nº de Versión: 02

Fecha Versión: 06/03/2015

Página 1 de 1

Fecha de actualización:24/11/2020

Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):						Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:	
					Naturalaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):					Frecuencia (F):
		EXPLOTACION DE CANTERA	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	3	2	3	36	0.56	Aspecto Ambiental Significativo	Programa Ambiental de Ruido / Manejo adecuado de maquinaria y explosivos / explosiones
			Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	8	2	2	1	4	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	2	1	2	4	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Consumo de Agua	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	2	8	1	2	2	4	16	0.24	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de fuentes de agua.
			Consumo de material granular para relleno	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Vibraciones	Generación de vibraciones	-1	2	3	2	1	1	3	6	0.08	Aspecto Ambiental No Significativo	Manejo adecuado de maquinaria y explosivos / explosiones
			Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías. Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	8	1	2	2	3	12	0.17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Orden y limpieza del sitio afectado



REGISTRO

Código:  
RG-D01-03

Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Ampliación Ruta 20 entre Ruta 4 y Arroyo del Tala

Nº de Versión: 02

Fecha Versión: 06/03/2015

Página 1 de 1

Fecha de actualización: 24/11/2020

Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):						Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:
					Naturaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):				
Construcciones en hormigón armado (alcantarillas)	Corte, doblado y armado de hierro	Consumo de materia prima	Disminución de recursos naturales	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	Reutilizar restos y desperdicios
		Generación de emisiones sólidas	Contaminación del agua / suelo	-1	2	8	1	1	2	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	
	Elaboración de encofrado de madera	Consumo de materia prima	Disminución de recursos naturales	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	Reutilizar restos y desperdicios
		Generación de emisiones sólidas	Contaminación del agua / suelo	-1	2	8	1	1	2	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	
	Elaboración y llenado de hormigón	Consumo de agua	Disminución de recursos naturales	-1	2	8	1	2	1	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de fuentes de agua.
		Generación de emisiones sólidas	Alteración del ecosistema	-1	1	N/A	1	1	3	1	3	0.03	Aspecto Ambiental No Significativo	
		Emisión de gases y material particulado (emisiones atmosféricas)	Contaminación del aire	-1	1	N/A	1	1	2	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	
	Desencofrado	Generación de emisiones sólidas	Contaminación del agua / suelo	-1	2	8	1	1	2	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	Reutilizar restos y desperdicios
	Limpeza de mixers y equipos	Generación de emisiones líquidas	Contaminación del agua / suelo	-1	2	8	1	2	3	4	24	0.37	Aspecto Ambiental Significativo	Control de PH en piletas de lavado
	Movimiento de suelos	Compactación de suelos	Alteraciones en el suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0.02	Aspecto Ambiental No Significativo	

